

TRIBUNA ELECTORAL

Los republicanos y las elecciones

Muchos momentos de reflexión hemos consumido los republicanos antes de decidir nuestra participación en las próximas elecciones. No se trata solamente de la escasez de nuestros medios, de la inmensa soledad que a nuestro lado hemos sentido, del desamparo frente a la ensordecedora propaganda de los demás. Se trataba, y se trata, de analizar objetivamente la situación política y llegar a la conclusión de si existe en España el mínimo admisible de democracia para que nuestra opción pueda ser presentada y defendida ante la sociedad española con los indispensables presupuestos de libertad e igualdad frente o al lado de los otros grupos o partidos políticos.

No era caprichosa esta reflexión. Los antecedentes justificaban toda clase de reservas. En febrero de 1977 presentábamos la documentación exigida por la legalidad entonces vigente para que el, a la sazón, Ministerio de la Gobernación nos concediera las autorizaciones requeridas en aquel momento. Pasaron las elecciones de junio y los republicanos seguimos viviendo en las catacumbas, quizá un poco menos oscuros, quizá más a la superficie, quizá un poco más en la calle; pero en régimen de simple tolerancia. Se nos privó de un derecho sin que ninguno de los llamados partidos democráticos —y que nosotros pensábamos que lo eran por su tradición y por su historia— se sintiera conmovido. Seguramente se pensaba que los republicanos —precisamente los republicanos de ARDE— éramos una parcela tan pequeña dentro de la sociedad española que no merecía la pena correr el riesgo por tan insignificante minoría.

En efecto: no teníamos detrás ni la inmediata detentación del poder ni de las esferas de la Administración Pública, con la influencia residual que eso produce durante tanto tiempo; no teníamos detrás ninguna Internacional amiga que

ocupase puestos de privilegio en países influyentes; no teníamos detrás la simpatía o el interés de ninguna gran potencia; no teníamos detrás la posibilidad de emplear un dinero del que carecíamos y carecemos en hacer la defensa de nuestras ideas, ni tampoco el aparato burocrático mínimo de unas cuantas secretarías, ni la posibilidad de hacernos oír o leer en los grandes medios de difusión que nos estaban y nos siguen estando cerrados a cal y canto, todavía no sabemos bien por qué. Solo teníamos una historia, forjada en el sacrificio, en la amargura, en el amor a España, en la honestidad en servir, en la inteligencia en comprenderla, en el sentimiento en defenderla en la voluntad en buscar soluciones, las mejores posibles, a sus infinitos, seculares problemas. Sólo queríamos la libertad y solo aspirábamos a despertar en la sociedad española el entusiasmo necesario para transformarla en una nueva mística por la que se es capaz de vivir y se es incapaz de matar.

Una historia de libertad

Nuestro bagaje no era, ciertamente, muy comparable con lo que podía representar una propaganda eficaz y, como resultado inmediato, un número de escaños en el Congreso y otro en el Senado que iba a permitir la dirección de la pequeña y gran política del país. Sin duda, no éramos compañeros útiles para nadie y a lo mejor resultábamos molestos para muchos. Claro que se podría pensar que los grandes principios democráticos iban a sufrir, pero no mucho, después de todo. Y en fin de cuentas, si España amaba además, ¿no era poco oportuno hablar entonces,

EMILIO TORRES GALLEGO
*Presidente de la Comisión
Ejecutiva Nacional
de Acción Republicana
Democrática Española
(ARDE)*

ces, en vísperas de las elecciones, de un régimen republicano?

Las elecciones de junio de 1977 se celebraron sin que a ellas pudiéramos concurrir los republicanos. Claro que la generosidad de la democracia recién instaurada fue tan incalculable que en agosto de aquel mismo año ARDE podía tener un local, una ejecutiva nacional, celebrar un congreso, asomarse a la luz pública de vez en cuando —en pequeñas dosis, eso sí— e importunar con su machacona insistencia con ideas tan periclitadas como las autonomías regionales, la separación de la Iglesia y el Estado, la defensa de los derechos del hombre, la libertad política y sindical, etcétera. ¡Había tantos voluntarios para llevar todo ello a buen puerto! Ya no se necesitaba más que un genial invento. Se le llamó consenso. Y se hizo una Constitución y en pleno delirio democrático se aprobaba por ambas Cámaras y se sometía a referéndum. Y luego vino ya el *sumum* de la felicidad: el presidente del Gobierno convocaba unas elecciones generales.

Todo esto nos hizo reflexionar. Seguíamos, por supuesto, sin medios económicos.

Y seguíamos también, por supuesto, con los medios de comunicación cerrados. (Hago excepción de EL PAÍS, que ha tenido la gentileza, el talante democrático y el espíritu de equidad suficiente para pedirnos este artículo.) Pero dignamente no podíamos quedar en el

ostracismo voluntario aunque aquello representara arrastrar todos los peligros, incluso el de quedar aislados en medio de una sociedad cada día más inerme ante el constante bombardeo a que se ve sometida.

Decidimos, pues, comparecer ante el electorado. Y decidimos no prometer nada. ¡Nos sería tan fácil hacer demagogia gratuita ofreciendo futuros paraísos! Pero hay algo que se llama honestidad política que nos obliga a reconocer lo limitado de nuestros recursos y lo presumiblemente escaso de nuestros resultados. Sin embargo, tenemos un patrimonio que defender. Y por eso comparecemos ante la opinión. A pesar de la edad de muchos de los nuestros, no tenemos prisa. Para nosotros, el tiempo tiene distinto valor que para los demás. Nuestras ideas no son viejas ni nuevas, son ideas. No son coyunturas u oportunidades. Son las que han movido eternamente al hombre desde sus primeros vacilantes pasos sobre la tierra. Son las ideas de libertad, de igualdad, y de fraternidad entre todos los hombres.

Contra la conformidad ambiente

Nuestras ideas se oponen hoy a la conformidad ambiente y tienen formulaciones bien concretas. Sabemos que la Constitución del consenso será la Constitución de un solo partido: del que, ganando las elecciones, dicte las senta leyes complementarias y las quince orgánicas que necesita para ser operativa. Sabemos que en España hubo una guerra civil que duró 33 meses, seguida de una dictadura que duró 34 años. Todo esto costó

medio millón de muertos y exiliados y mucho más de espíritus traumatizados para una libre convivencia. Y, al final, ¿para qué? Para que resulte que el mejor sistema era la democracia, los partidos, la libertad, etcétera. Si reflexionamos creemos que podemos preguntar licitamente. ¿Y todo esto no lo propugnábamos nosotros, los republicanos?

Comparecemos para proclamar nuestra esperanza, para afirmar nuestros deseos de paz y libertad, para decir el al pueblo español que no es cierto que el fin de la crisis económica esté próximo. Que se necesita el esfuerzo impropio, el sacrificio duro, el trabajo constante, la solidaridad de todos, y que no hay fórmulas mágicas, y que el que propaga otros medios para obtener el bienestar mínimo deseable o es un iluso o es un mentiroso. Los dos son muy peligrosos en cualquier sociedad. Queremos inaugurar unas nuevas modas en la política española; decir la verdad y terminar con la demagogia de todas clases. Queremos recordar estas palabras de uno de nuestros mejores —Azaña—: «El español está acostumbreado a que le gobiernen con la dádiva o con el palo; nosotros venimos a gobernar con las manos llenas de buenas razones.» Claro que hoy ya sabemos que ni siquiera esto lo podemos decir. El decreto sobre uso de los medios públicos de comunicación que olvida las normas constitucionales nos priva de la posibilidad de comparecer en televisión. Sin duda no somos dignos de tomar parte en el *show* político que se prepara. Y en atención a los sufridos telespectadores quieren alejar de la pantalla de Televisión el peligro de que incurriéramos, como dijera un inefable monarca, «en la funesta manía de pensar». Será trágico para los ciudadanos que tal acontecimiento pudiera suceder en la llamada pequeña pantalla, tan alejada, ella, de estas cosas de las ideas.